

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

16720 Anuncio para la licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la concesión administrativa de uso privado del dominio público para la gestión y explotación de kiosco-bar en las instalaciones deportivas del Campo de Fútbol de Puente Tocinos en Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Patrimonio

Expte. n.º 6-P/2014

2. Objeto de la licitación.

Descripción: "Concesión administrativa de uso privado del dominio público para el establecimiento, gestión y explotación de un kiosco-bar en las instalaciones deportivas del campo de fútbol de Puente Tocinos en Murcia."

Las condiciones Técnicas y Jurídico-Administrativas, figuran en los correspondientes Pliegos que rigen la concesión

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de valoración de ofertas: Cláusula 9 del Pliego de condiciones

4. Canon

Se fija un canon anual al alza de 600,00 € más el 21% de IVA ascendiendo dicha cantidad a 126.-€ lo que hace un total de 726,00 € anuales que es el presupuesto del presente contrato.

5. Garantía.

Garantía Definitiva: 78,92.- € equivalente al 3% del valor de dominio público a ocupar.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Patrimonio

Glorieta de España, 1-3.ª planta, 30004 Murcia

Teléfono: 968 35 86 00 (ext. 2347)

Telefax: 968 358377

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones.



8. Apertura de plicas.

Lugar: indicado en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones.

Fecha: el primer martes siguiente a la fecha de vencimiento de la licitación, siempre que hayan transcurrido los dos días hábiles de subsanación en el caso que la hubiere.

9. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

10. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.murcia.es

Murcia, 17 de diciembre de 2014.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Servicio de Patrimonio, M.^a Ángeles Cantero Egea.